

EXPDTE. N°: 800/2004 - P.Com

AUTOR: COLONNA Mario

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se implemente en todos los actos oficiales en el ámbito de la provincia de Río Negro, el aplauso a la Bandera Argentina a su ingreso y a su egreso.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	PERALTA	GATTI	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2004